

## INFORME A LAS FAMILIAS

Con fecha 15 de octubre representantes de las familias (AMPA y Consejo Escolar) hacen llegar un escrito al centro solicitando la modificación de la decisión de aplicación de la modalidad c) de enseñanza-aprendizaje dispuesta en la Circular de 3 de septiembre, emitido por la Viceconsejería de Educación, y que se votó en sesión de Claustro del 14 de septiembre del corriente.

Con fecha 5 de noviembre, tuvo lugar una sesión del Consejo Escolar, con diversos temas en su orden del día y entre ellos la situación de la modalidad de enseñanza-aprendizaje asumida por el Claustro en sesión de 14 de septiembre sobre las opciones dispuestas al efecto por la Viceconsejería de Educación. En este caso, la modalidad c) de semipresencialidad.

En dicha sesión, los representantes del sector de las familias expresaron la creciente y acuciante preocupación de algunos padres y madres con relación al modelo aplicado con la aportación de una consulta telemática pública y abierta que se realizó en la localidad para recabar la opinión de todo aquel que quiso participar al respecto, con una respuesta mayoritaria sobre la supuesta necesidad de cambiar la modalidad.

Pese a las explicaciones y aclaraciones que se trataron de exponer desde el centro, quedó patente que se ha generado una fuerte corriente contraria a la modalidad que se viene aplicando, sin que, al parecer, se acepten los argumentos que hemos tratado de explicar. Entre ellos, la necesidad de hacer una valoración objetiva y válida de la situación por parte de los profesionales y la necesidad añadida de que se procuren los tiempos indispensables para dicha tarea (el primer trimestre del curso).

En conclusión, se informó y se acordó en el Consejo que se iba a seguir la hoja de ruta establecida desde un principio que contemplaba diversas opciones en función del análisis de seguimiento que se iba a realizar y de la situación sanitaria. Se hizo mención especial a la situación de los cursos de 2º de Bachillerato, que dadas sus especiales características y necesidades, iban a ser revisados a la mayor prontitud y con el ánimo de encontrar la mejor respuesta posible.

No obstante, dada la presión que desde el exterior se estaba produciendo y con el fin de adelantar, en la medida de lo posible, el trabajo de valoración, previsto desde un principio, por parte de los órganos competentes, el equipo directivo informó al ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica) de la situación y se adelantó el citado proceso de análisis y valoración de la modalidad asumida con el fin de disponer de conclusiones objetivas para la toma de decisiones que pudieran corresponder, que sería nuevamente en sesión de Claustro, antes de la finalización del primer trimestre del curso. Sin embargo, es importante que quede reflejado que la preocupación por la situación sanitaria prevalece como argumento fundamental en el proceso de toma de decisiones que se está describiendo. No podemos olvidar, el origen de toda esta excepcional situación que

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89

Correo electrónico: [29701261.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29701261.edu@juntadeandalucia.es)

Página web: [www.iesfuenteluna.es](http://www.iesfuenteluna.es)

estamos viviendo en los centros educativos, la pandemia por el COVID-19. De todo el proceso, la inspección educativa ha estado puntualmente informada.

Finalizado el trabajo realizado desde el ETCP, se procedió a la convocatoria de sesiones extraordinarias de Claustro y Consejo para la ratificación de acuerdos por un lado y la información de los resultados por el otro.

Dicho todo esto, el Claustro se reunió con carácter extraordinario el pasado 3 de diciembre para debatir y acordar la decisión a adoptar con relación a la modalidad de enseñanza-aprendizaje para el centro. El acuerdo decidido por el Claustro de forma mayoritaria (con más del 55% de los votos) ha sido la de:

**CONTINUAR CON LA MODALIDAD TIPO C): SEMIPRESENCIAL PARA TODOS LOS CURSOS AFECTADOS (MODELO ACTUAL), EXCEPTO PARA LOS CURSOS DE 2º DE BACHILLERATO QUE VOLVERÁN A LA PRESENCIALIDAD AL INICIO DEL 2º TRIMESTRE DEL CURSO.**

Además de adoptar este primer cambio hacia la recuperación de la normalidad en el centro, se han determinado las siguientes conclusiones con medidas adicionales que ayuden a compensar las dificultades en las que toda la comunidad educativa está inmersa desde el inicio de la pandemia.

Dichas conclusiones son las siguientes:

- a. Informar del resultado de la votación en sesión de claustro sobre la propuesta elaborada desde el ETCP.
- b. Continuar con las tareas extraordinarias de seguimiento, análisis y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los órganos competentes y con traslado regular de información a la comunidad educativa a través de los órganos colegiados de participación.
- c. Informar del calendario previsto de sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados (para el seguimiento de la situación).
- d. Potenciar lo dispuesto en las programaciones didácticas en cuanto al uso de toda la variedad de recursos disponibles que el profesorado considere conveniente para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e. Fomentar en las familias el uso de pasen para que puedan dirigir sus dudas y dificultades concretas directamente al profesorado implicado y a la tutoría.
- f. Subrayar la corresponsabilidad que adquieren todos los sectores de la comunidad educativa en cuanto a la asunción del incremento del riesgo sanitario que supone la modificación en cuanto a la presencialidad del alumnado en el centro.

Esta información fue trasladada al Consejo Escolar en sesión extraordinaria del mismo día 3 de diciembre. Asimismo, se enviará dicho acuerdo a la Delegación Territorial de Educación, para su conocimiento.

En Pizarra, a 10 de septiembre de 2020.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89

Correo electrónico: [29701261.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29701261.edu@juntadeandalucia.es)

Página web: [www.iesfuenteluna.es](http://www.iesfuenteluna.es)